

ORTP – Oficio –320-2015- md Guatemala, 02 de julio de 2015

Licenciado Edgar Aníbal Gómez Coordinador de la Unidad de Administración Financiera UDAF.



## Licenciado Gómez:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" inciso a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable. Esta Unidad Ejecutora:

## NO TUVO EJECUCION PRESUPUESTARIA

En el mes de junio 2,015

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.

LIC. AXEL DE JESUS DARDON OROZCO
SEFE DE OFICINA REGISTRO Y
TRAMITE PRESUPUESTAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES.
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA